



GUÍA DOCENTE

FISCALIDAD DE LA EMPRESA

GRADO EN DERECHO



I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4º Curso, 2 Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura

BREVE DESCRIPTOR

- La asignatura “Fiscalidad de la Empresa” es una materia optativa con una vertiente eminentemente aplicada.
- A través de esta se ofrece una visión global de la problemática fiscal en el ámbito empresarial, analizando con especial detenimiento y desde una perspectiva fundamentalmente práctica, aquellas figuras del sistema tributario que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades económicas, empresariales y profesionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios a través de las asignaturas: Instituciones de Derecho Tributario y Sistema Fiscal Español. Asimismo, es muy conveniente contar con una base sólida de conocimientos previos en otras ramas jurídicas como el Derecho Mercantil, Civil, Laboral y Administrativo.

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Conocimiento de los aspectos que, desde el punto de vista tributario, tienen mayor incidencia en la creación de empresas (forma jurídica, formalidades, etc.) y en el ejercicio de actividades económicas (obligaciones materiales y formales).
- Capacitar al alumno para familiarizarse con la mecánica de declaración y autoliquidación de los tributos que afectan al ámbito empresarial.
- Capacitar al alumno para prever las consecuencias tributarias de determinadas iniciativas empresariales.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de tributación empresarial.
- Capacitar al alumno para localizar y manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales propias del ámbito jurídico a la hora de buscar soluciones para los problemas prácticos característicos de la empresa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensibles argumentaciones jurídicas relacionadas con la realización y el desarrollo de la práctica empresarial.

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Transversales:

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.



- CT3. Comunicación oral y escrita.
 CT4. Capacidad de gestión de la información.
 CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
 CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
 CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
 CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
 CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
 CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
 CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC's y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.
 CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
 CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
 CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
 CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
 CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
 CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
 CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
 CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

- 1.- La tributación empresarial en el marco del sistema impositivo español.
- 2.- Formas jurídicas que puede adoptar una empresa e implicaciones fiscales: empresario individual, comunidades de bienes, sociedades civiles, sociedades mercantiles, cuentas en participación, etc.
- 3.- Imposición directa de la empresa: IRPF e Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores.
- 5.- Imposición indirecta de la empresa: IVA e ITPAJD.
- 6.- Imposición autonómica y local de la empresa.
- 7.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores.
- 8.- Consecuencia fiscales de la reestructuración empresarial.
- 9.- Especialidades relativas a los emprendedores y a la pequeña y mediana empresa
- 10.- Fiscalidad del cierre de la actividad empresarial.
- 11.- Obligaciones formales y registrales.

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.
Clases Prácticas	Las prácticas se harán de acuerdo con las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.



Otras Actividades	Tutorías programadas.
-------------------	-----------------------

V. Métodos de Evaluación		
a. Ponderación para la Evaluación		
Pruebas de Evaluación	40-70%	El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)
Continua		
Prácticas	20-40%	
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%	
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación		
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.		
c. Conducta Académica		
Véase Normas de Conducta del IEB.		

VI. Recursos y Materiales Didácticos
a. Bibliografía
<p>- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.</p> <p>MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.</p> <p>PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.</p> <p>- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.</p> <p>- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.</p> <p>- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.</p>
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Para cada lección comprendida en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.
OTROS RECURSOS
Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.
Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.
Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Financiero y Tributario: http://www.ucm.es/info/fintrib/index/Enlaces.html
Revistas de especial interés para la asignatura: Crónica Tributaria, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación,



VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	Mónica Gómez de la Torre del Arco
Correo Electrónico	Monica.gomez@clastro-ieb.es
Formación académica	Doctora en Hacienda Pública y Sector Público Licenciada en Empresariales en la especialidad de Auditoría, CUNEF
Acreditación	ACAP
Publicaciones	<p>-“Hacia un nuevo sistema de financiación autonómica. ¿Qué nos queda?”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2018) 355-378/ ISSN: 1133-367</p> <p>- “El nuevo tratamiento de la doble imposición en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLIX (2016) 403-424</p> <p>-“Ventajas fiscales de las aportaciones y las prestaciones de los Planes de Pensiones y sistemas alternativos de previsión social”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2015) 259-280</p> <p>-“Análisis territorial del IRPF: tratamiento fiscal de las familias en las Comunidades Autónomas de régimen común y foral”, Revista de Estudios Regionales, nº 97, 2013</p> <p>-“El IRPF en España: aspectos y evolución de la tributación familiar”, Anuario Jurídico y Económico escurialense, nº XLVI, 2013</p> <p>-Análisis del impuesto sobre la renta de las personas físicas desde una perspectiva de familia. Propuestas para un debate sobre su reforma. EDICIONES CINCA, Madrid 2012</p> <p>-“El restablecimiento del impuesto sobre el patrimonio”, Anuario Jurídico y Económico escurialense, nº XLV, 2012</p> <p>-“La subida de tipos impositivos del impuesto sobre el valor añadido. Análisis de los tipos efectivos de gravamen en las Comunidades Autónomas”, Revista de Estudios Regionales, nº 91, 2011</p> <p>-“Antecedentes y tratamiento actual de la vivienda habitual en el IRPF”, Anuario jurídico y económico escurialense, nº XLIV, 2011</p> <p>-“La financiación autonómica y la eliminación del impuesto sobre el patrimonio: dos alternativas financieras para compensar la pérdida recaudatoria”, Anuario jurídico y económico escurialense, nº XLII, 2009</p> <p>-“Los Impuestos Especiales y la financiación autonómica. Análisis de los efectos sobre la equidad”. Trimestre fiscal 2, nº 85, Indetec año 2007</p> <p>-“Los impuestos especiales y la financiación autonómica. Análisis de los efectos sobre la equidad”, Revista de Estudios Regionales, volumen extraordinario VII nº 66, 2003</p>
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase